



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **39363 - SEN** del senador Pirola, venido en revisión, por el cual se regula el ejercicio de la profesión de musicoterapia en el territorio de la provincia; que cuenta con dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión en Zoom, 07 de Octubre de 2021.

FIRMANTES: BLANCO - LENCI - BOSCAROL - ESPÍNDOLA - MAHMUD - RUBEO.